



jsk/rrp
S.8° /368°

Oficio N°15.446

VALPARAÍSO, 31 de marzo de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra informar a V.E. que, mediante oficio N° 15.438, de 27 de marzo recién pasado, la Cámara de Diputados comunicó a S.E. el Presidente de la República el texto aprobado por el Congreso Nacional del proyecto de ley correspondiente al boletín N° 13.308-06, para su promulgación.

En ejercicio de la atribución establecida en el artículo 73 de la Carta Fundamental, S.E. el Presidente de la República, mediante oficio N° 028-368, formuló observaciones al mencionado proyecto de ley, las que fueron aprobadas el día de hoy por esta Corporación.

Lo que tengo a honra decir a V.E.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.


IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados


MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados